

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GAMA, CUNDINAMARCA
Carrera 2ª No. 5-59 Teléfono 317 2369646
Correo Electrónico: jprmpalgama@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTO INTERLOCUTORIO No. 088

Gama, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: PERTENENCIA 2019.00033.00

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con lo establecido en el artículo 372 del C. G. del P., se señala la hora de las **OCHO Y TREINTA (08:30)** de la **MAÑANA** del próximo **DOS (2)** de **JUNIO** de **2021** para llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial al predio rural "**SAN JUAN**" identificado con folio de M.I. No. 160-51665, ubicado en la vereda de Palenque del Municipio de Gama de propiedad del señor **JORGE ROBERTO GARZÓN LOPEZ**.

Dentro de dicha diligencia, se practicarán las pruebas decretadas en audiencia del 9 de diciembre de 2020.

Comunicar a las partes que la diligencia se realizará con las debidas medidas de bioseguridad que se están manejando para evitar el contagio del coronavirus COVID-19, (tapabocas, guantes, careta, monogafas), de conformidad con el "Protocolo de prevención del COVID-19 para las diligencias fuera de la sede de los Despachos Judiciales diseñado por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Unidad de Recursos Humanos, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

NOTIFICAR esta decisión a las partes mediante estados electrónicos.

NOTIFIQUESE


CLAUDIA YANIRA CÁRDENAS BECERRA
JUEZ

Gama, 26 de mayo de 2021. En la fecha se NOTIFICÓ la anterior providencia por anotación en el ESTADO No. 016.


MARTHA ISABEL MARTÍNEZ ROJAS
Secretaria

mimr